

## ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIA 9 DE JUNIO DE 2025

Siendo las diecinueve horas del día 9 de junio de 2025 y presidida por el presidente D. Angel Fernández, se reúne en segunda y última Convocatoria, en KIROL ETXEA (Paseo Anoeta, 15 – 20014 Donostia) la Asamblea General de la Federación Vasca de Pesca y Casting, en sesión ordinaria para tratar los puntos del Orden del Día que a continuación se detallan:

### Asistentes

1. ABUSU (P. Angel J. Otero)
2. BIHOTZ GAZTEA (R. José M. Pérez)
3. NAUTICO IZKIRO (P. María Barrero)
4. RIA DE BILBAO (P. M<sup>a</sup> Carmen Lozano)
5. VALLE DE TRAPAGA (P. Joseba Martin)
6. TOLOSAKO ARRANTZALEAK (R. Martin Lasa)
7. TXANTXANGORRI (R. Javier Eguibar)

### 1.- Lectura del Acta anterior y su aprobación

Se aprueba el Acta enviada a los Asambleístas, sin ninguna alegación.

### 2.- Informe del presidente

Comienza el presidente Angel Fernández exponiendo los graves problemas a los que se enfrenta esta Federación ya que debido al comportamiento incívico de la ciudadanía en general, las Autoridades Portuarias se han visto obligadas a fijar restricciones de pesca en puertos como Pasaia, Hondarribia.... esto supone un gran reto y se está intentando negociar un convenio para conseguir implementar una nueva licencia federativa que permita acceder a los pescadores a estos puntos restringidos. Martin Lasa (presidente de la Fed. Gipuzkoana) y él mismo han tenido reuniones con La Comandancia y la presidenta del Puerto de Pasaia, donde se está intentando que sea obligatorio como en casi todos los Puertos de la Península, exigir un pase federativo para poder pescar y en eso sería de mucha ayuda el programa de los Permisos de Pesca Fluvial que ya se utiliza en Gipuzkoa.

Naturalmente explica que esta misma actuación se tendrá en Bizkaia cuando sea pertinente. Explica que se está trabajando con ahínco en este tema que cree importantísimo para mejorar sustancialmente la economía de la Federación.

### 3.- Estado de cuentas ejercicio 2024 y Presupuesto 2025, para su aprobación.

Comenta el presidente que debido a que el pasado ejercicio hubo menos ingreso del presupuestado en licencias y a que en el campeonato de España realizado en Bizkaia hubo pérdidas, aun así, se siguió manteniendo el pago de los módulos a Campeonatos de España acordados el año pasado. Para este ejercicio para ajustar el presupuesto y que no haya perdidas hemos tenido que ajustar el presupuesto teniendo que bajar los deportistas subvencionados para este año. También explica que estas Cuentas ya fueron aprobadas en Junta Directiva para poder solicitar la subvención para el ejercicio 2025 debido al retraso ocurrido en las pasadas Elecciones.

No habiendo ninguna otra pregunta, se somete a votación

**SE APRUEBAN EL BALANCE 2024 Y PRESUPUESTO 2025 POR UNANIMIDAD**

#### **4.- Aprobación calendario competiciones**

Debido a que el Campeonato de Mar Costa Clubes programado para celebrarse en Gorniz tuvo que cambiarse de escenario a Hondarribia por estar ocupado ese día, se ha cambiado el de Mar Costa Dúos 2026 a GORLIZ y le ruega a la secretaria de la Federación presente en la Asamblea que solicite ya los permisos correspondientes.

Se faculta al Presidente para que realice los cambios oportunos.

**SE APRUEBA EL CALENDARIO POR UNANIMIDAD**

#### **5.- Aprobación precio licencias federativas**

Ya se explicó en su día que debido a que el Seguro nos había subido la cuota (debido al aumento de siniestros) nos hemos visto obligados a incrementar el precio tal y como se aprobó en su día.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

#### **6.- Aprobación solicitud cuenta de crédito con lo que se confiere al presidente de la federación, la capacidad de contratar, renovar, disponer y cancelar cuentas corrientes y de crédito.**

Esta ha sido una petición del Banco de obligado cumplimiento para poder renovar la línea de crédito.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

#### **7.- Participación de Campeonatos de Euskadi y de España.**

Explica el presidente que como con menos de 15 deportistas no se puede pagar ningún módulo y para evitar gastos tanto a Federación como a los propios deportistas, no se realizarán los Campeonatos de Euskadi con menos de 15 inscritos, exceptuando Damas, Infantiles y Juveniles. Tras una corta deliberación se decide que si los inscritos en Euskadi que no hayan llegado a 15 consiguen reunir a 4 para formar Selección e ir al Campeonato de España SI se pagarán los 130 € de Inscripción obligada.

Se recuerda que para poder ir al Campeonato de España se necesita inscribirse previamente en el Campeonato de Euskadi y que para poder acceder a dicho Campeonato de Euskadi es de obligado cumplimiento participar en el de las Territoriales y que éstas hagan la Convocatoria pertinente.

Se publicará el documento con los cambios aprobados en la reunión de la Junta Directiva.

#### **8.- Licencias federativas 2023 y 2024**

Se siguen manteniendo el número de licencias en 2023 y 2024 en torno a las 1.000 licencias.

#### **9.- Datos deportivos**

Se adjunta la Memoria Deportiva. Y el presidente ensalza los excelentes resultados obtenidos por nuestros deportistas que destacan en España en todas las modalidades, asegurando que lo más satisfactorio para él es la buena cantera que hay entre los juveniles que, aunque son pocos demuestran ser muy buenos tanto en rio como en mar.

### 10.- Ceses y nombramientos

Comenta el presidente los cambios que ha habido en la nueva Junta Directiva de la Federacion Vasca de pesca y casting tras las recientes elecciones, quedando de la siguiente manera:

**VICEPRESIDENTE: JAVIER EGUIBAR ZURUTUZA**

**SECRETARIA GENERAL: M<sup>a</sup> CARMEN LOZANO DELGADO**

**TESORERA: MARIA BARRERO RUBIO**

**COMITÉ IGUALDAD Y JUECES: ANGEL JESÚS OTERO BARREDA**

**VOCAL SALMÓNIDOS: JUAN MIGUEL TERAN HERNÁNDEZ**

**VOCAL SUPLENTE: JOSÉ MIGUEL PÉREZ GARRIDO**

**VOCAL SUPLENTE: IGOR TORRES FERNÁNDEZ**

**PRESIDENTE TERRITORIAL ARABA: JOSEBA RIVERO VAZQUEZ**

**PRESIDENTE TERRITORIAL BIZKAIA: RITXARD GUIMERÁ JOBAJURIA**

**PRESIDENTE TERRITORIAL GUIPUZKOA: MARTIN LASA ARANDIA**

### 11.- Ruegos y preguntas

El presidente comenta que se ha recibido una propuesta del C.D. VALLE DE TRÁPAGA y a continuación Joseba Martin la explica a la Asamblea, ellos tienen socios residentes en otras comunidades y como la LICENCIA DE PESCA RECREATIVA DE MAR es válida para toda España, se pregunta si no se podría quitar la obligatoriedad de presentar en los Campeonatos la Licencia del Gobierno Vasco, tal y como se pide en las Convocatorias.

Le contesta Angel Fernández que se revisará el Real Decreto y los Estatutos tal y como han solicitado.

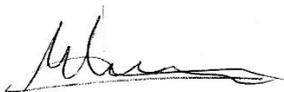
Sin más asuntos que tratar, se cierra la Asamblea siendo las veinte treinta horas.

Donostia, a 9 de junio de 2025



Vº Bº:

Angel Fernandez Domínguez  
Presidente F.V.P.C.



Fdo.:

Mª Carmen Lozano Delgado  
Secretaria General F.V.P.C.